



DECRETO ALCALDICIO N° 2817
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 13 NOV. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
CONSIDERANDO

Memo N° 1634 de fecha 21 de OCTUBRE del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD 244 de fecha 21 de OCTUBRE de 2014, JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS CANELOS, solicita "ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a JARDINES COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA

1	MATERIAL DIDÁCTICO - COLCHONETA DE ESTIMULACIÓN. GC322	\$ 119.740
1	MATERIAL DIDÁCTICO - FANELÓGRAFO CON ELEMENTOS. 50 x 78 cm	\$ 33.590
2	MATERIAL DIDÁCTICO - SET DE DISFRACES NIÑA	\$ 69.933
2	MATERIAL DIDÁCTICO - SET DE DISFRACES NIÑO	\$ 69.933
1	MATERIAL DIDÁCTICO - SET DE FIGURAS PARA REPRESENTAR OFICIOS	\$ 29.530
3	MATERIAL DIDÁCTICO - PAÑUELOS DE JUEGO	\$ 12.765
8	MATERIAL DIDÁCTICO - ASEO -	\$ 24.338
1	MATERIAL DIDÁCTICO - SET DE BLOQUES GIGANTES LAVABLES -	\$ 130.950
3	MATERIAL DIDÁCTICO - JUEGO DE ARRASTRE RANA -	\$ 16.887
3	MATERIAL DIDÁCTICO - JUEGO ARRASTRE PERRO -	\$ 16.887
6	MATERIAL DIDÁCTICO - MUÑECO NIÑO -	\$ 23.990
5	MATERIAL DIDÁCTICO - MUÑECA NIÑA -	\$ 23.990
2	MATERIAL DIDÁCTICO - SET COMPLETO DE ARTE -	\$ 49.990

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA	76.080.432-0	\$ 1.321.959

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS CANELOS, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)